



GACETA METROPOLITANA EXTRAORDINARIA

No.58

Edición: Julio 26 de 2022

Junta Metropolitana

CARLOS ALBERTO MAYA LOPEZ
MUNICIPIO DE PEREIRA

JORGE DIEGO RAMOS CASTAÑO
ALCALDE DE DOSQUEBRADAS

JOSE VILLADA MARIN
ALCALDE DE LA VIRGINIA

JOSE MARIA PINEDA
REPRESENTANTE MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS Y LA
VIRGINIA

JAVIER CASTAÑO MEJIA
REPRESENTANTE CONCEJO DE PEREIRA

EDUARDO ARIAS PINEDA
REPRESENTANTE DE LAS ONG AMBIENTALES

DANIEL PALACIOS
VICEMINISTRO DE RELACIONES POLITICAS

NICOLAS ALBEIRO BETANCURTH VILLA
DIRECTOR



Contenido

RESOLUCIONES MUNICIPALES

RESOLUCIÓN No. 1916 DE 19 DE JUL 2022, "POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA POR LOS DÍAS 15, 16, 17 Y 18 DE JULIO DE 2022 LA CONTINGENCIA DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 579-2 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO NACIONAL".

DECRETOS MUNICIPALES

DECRETO No. 0890 DE 15 JUL 2022, "POR EL CUAL SE HACE UNA DESAGREGACIÓN EN EL DECRETO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES PARA GASTOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA, PARA LA VIGENCIA COMPRENDIDA ENTRE EL 1º DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022. (DECRETO DE LIQUIDACIÓN No. 928/2021).

DECRETO No. 0909 DE 21 JUL 2022, "POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTUAN UNAS CORRECCIONES AL DECRETO No. 890 DE 2022 "POR EL CUAL SE HACE UNA DESAGREGACIÓN EN EL DECRETO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES PARA GASTOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA, PARA LA VIGENCIA COMPRENDIDA ENTRE EL 1º DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022. (DECRETO DE LIQUIDACIÓN No. 928/2021)".

DECRETO No. 0911 DE 21 JUL 2022, "POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UNA MODIFICACIÓN EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA CORRESPONDIENTE A LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2022".



RESOLUCIÓN No. 1916 DE 19 DE JULIO DE 2022

Versión: 01

Fecha de Vigencia: Noviembre 14 de 2017

“POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA POR LOS DÍAS 15, 16, 17 Y 18 DE JULIO DE 2022 LA CONTINGENCIA DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 579-2 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO NACIONAL”

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Pereira, en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en el artículo 264 del Acuerdo Municipal N°029 de 2015, Decreto Municipal N° 787 del 23 de octubre de 2018 y demás normas que lo modifican, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 209 de la Constitución Política, establece que la función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones. Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado.

Que el artículo 50 el Acuerdo Municipal N° 029 de 2015 (Estatuto Tributario de Pereira) establece que: *“Los contribuyentes liquidarán, declararán y pagarán el Impuesto de Industria y Comercio y sus Complementarios en los lugares y plazos fijados en el calendario tributario establecido mediante Decreto por la Administración Municipal para cada año.”*

Que el artículo 54 ibidem, modificado por el artículo 25 del Acuerdo 42 de 2017, preceptúa: *“Los contribuyentes del Impuesto de Industria y Comercio, que tengan la calidad de autorretenedores, deberán presentar la declaración y pago de la autorretención en los plazos que fije la Administración Municipal.”*

PARAGRAFO 1. Las declaraciones de autorretención de Industria y Comercio, deben ser presentadas con pago total, en caso contrario serán invalidadas, sin que se requiera acto administrativo que así lo declare.

PARAGRAFO 2. Los montos que se declaren y paguen como autorretención por concepto de Industria y Comercio, serán descontables en la declaración anual que deberán presentar los contribuyentes en la vigencia siguiente en el plazo establecido por la Administración Municipal.”

Que a través del Decreto N° 294 del 2 de febrero de 2022 modificado por el Decreto 599 del 8 de abril de 2022 el Alcalde de Pereira estableció los lugares y plazos para la presentación de las declaraciones tributarias y el pago de los impuestos administrados por el Municipio de Pereira para la vigencia 2022 y se dictaron otras disposiciones.

Que en acatamiento de lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley 788 de 2002, y especialmente en el artículo 243 del Acuerdo Municipal N°029 de 2015 se determinó que en los asuntos que allí no se encuentren regulados se hará remisión y aplicación a las normas del Estatuto Tributario Nacional sobre procedimiento, sanciones, declaración, recaudación, fiscalización, determinación, discusión, cobro y en general la administración de los tributos, conforme a la naturaleza y estructura funcional de sus impuestos, y en ese orden, cuando se



RESOLUCIÓN No. 1916 DE 19 DE JULIO DE 2022



Versión: 01

Fecha de Vigencia: Noviembre 14 de 2017

“POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA POR LOS DÍAS 15, 16, 17 Y 18 DE JULIO DE 2022 LA CONTINGENCIA DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 579-2 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO NACIONAL”

haga referencia a Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN se debe entender Administración Tributaria Municipal de Pereira.

Que el artículo 579-2 del Estatuto Tributario Nacional estableció la presentación electrónica de declaraciones, y para ello determinó que *“el Director de Impuestos y Aduanas Nacionales, mediante resolución, señalará los contribuyentes, responsables o agentes retenedores obligados a cumplir con la presentación de las declaraciones y pagos tributarios a través de medios electrónicos, en las condiciones y con las seguridades que establezca el reglamento. Las declaraciones tributarias, presentadas por un medio diferente, por parte del obligado a utilizar el sistema electrónico, se tendrán como no presentadas.*

Quando por inconvenientes técnicos no haya disponibilidad de los servicios informáticos electrónicos o se presenten situaciones de fuerza mayor que le impidan al contribuyente cumplir dentro del vencimiento del plazo fijado para declarar con la presentación de la declaración en forma virtual, no se aplicará la sanción de extemporaneidad establecida en el artículo 641 de este Estatuto, siempre y cuando la declaración virtual se presente a más tardar al día siguiente a aquel en que los servicios informáticos de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales se hayan restablecido o la situación de fuerza mayor se haya superado. En este último evento, el declarante deberá remitir a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales prueba de los hechos constitutivos de la fuerza mayor.”

Que en virtud de las facultades establecidas en el artículo 264 del Acuerdo Municipal N°29 de 2015 *“La Secretaria de Hacienda y Finanzas Públicas del Municipio podrá autorizar la presentación de las declaraciones y pagos tributarios a través de medios electrónicos, en las condiciones y con las seguridades que establezca el reglamento que expida la Administración Municipal.”*

Que el numeral 13.1 del Decreto 787 del 23 de octubre de 2018 asignó a la Secretaria de Hacienda la función de *“Dirigir y Administrar el Sistema Tributario del Municipio y los gastos municipales para obtener los mayores niveles posibles de eficiencia fiscal y racionalización del gasto a fin de asegurar los recursos suficientes para financiar los proyectos de inversión, el servicio de la deuda y el funcionamiento de la Administración Municipal.”*

Que a su turno el artículo 244 ibídem ordenó a la Subsecretaría de Asuntos Tributarios adelantar la administración y gestión de los Tributos Municipales, así como las demás actuaciones que resulten necesarias para el adecuado ejercicio de estas.

Que mediante el acápite 13.2 del Decreto 787 de 2018 por medio del cual se expide el Manual Específico de Funciones, en el numeral 8 se delegó en la Subsecretaría de Asuntos Tributarios la función de *“Administrar el sistema tributario y/o de rentas municipales, aplicando adecuadamente el estatuto de rentas municipal, Estatuto de rentas nacional y el procedimiento tributario.”*





RESOLUCIÓN No. 1916 DE 19 DE JULIO DE 2022

Versión: 01

Fecha de Vigencia: Noviembre 14 de 2017

“POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA POR LOS DÍAS 15, 16, 17 Y 18 DE JULIO DE 2022 LA CONTINGENCIA DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 579-2 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO NACIONAL”

Que según certificación expedida el día 18 de julio de 2022, por el Secretario de Tecnologías de la Información y la Comunicación de la Alcaldía de Pereira, informó que *“el portal tributario ha presentado fallas de servicio desde el pasado 15 de julio a la fecha. Lo anterior se debe a incidentes en la red interna de la entidad.*

Que después de realizar ajustes a la infraestructura tecnológica, el servicio se restableció totalmente finalizando la tarde de hoy lunes 18 de julio.

Con las labores de afinamiento realizadas, esperamos brindar continuidad en el servicio y atender la alta demanda por parte de la ciudadanía.”

Teniendo en cuenta que esta situación se presentó durante los últimos días del vencimiento establecido en el Decreto que expidió el calendario tributario, un gran número de contribuyentes dieron aviso a los funcionarios de la Subsecretaría de Asuntos Tributarios y, en consecuencia, dicha oficina reportó el error al proveedor SMART, y a la Secretaría de las TIC "

Que luego de evidenciado las fallas del servicio en el portal tributario, la Secretaría de las TIC realizó los ajustes respectivos y por consiguiente, luego de finalizar la jornada del 18 de julio se restableció el portal tributario permitiendo el diligenciamiento y presentación de la declaración del impuesto de industria y comercio. Sin embargo, durante el tiempo en que perduró el error del sistema un gran número de contribuyentes no pudieron presentar sus declaraciones tributarias por concepto del impuesto de industria y comercio del año gravable 2021, cuya fecha de vencimiento 18 de julio de 2022.

Que, en consecuencia, se habilita el 19, 20 y 21 de julio de 2022 para presentar y pagar la declaración de autorretención del bimestre mayo- junio del impuesto de industria y comercio del año gravable 2022, y en ese orden de ideas, los servicios informáticos tributarios de la Alcaldía de Pereira se declaran restablecidos mediante la presente resolución.

Que teniendo en cuenta que el error en la fecha de vencimiento no provino del contribuyente sino del portal tributario, es necesario brindar una solución sin perjudicar la situación de aquellos contribuyentes que resultaron afectados.

Que los contribuyentes que no pudieron cumplir con la obligación formal de declarar por los inconvenientes técnicos se tendrán por presentadas oportunamente los días 19, 20 y 21 de julio de 2022 y NO liquidarán la sanción por extemporaneidad de que trata el artículo 641 del Estatuto Tributario por disposición expresa del artículo 579-2 del mismo Estatuto. Así mismo, no liquidarán la sanción por mora de que trata el artículo 634 del mismo Estatuto, porque no se puede exigir el pago de intereses moratorios cuando el contribuyente no ha podido cumplir con la obligación formal a causa de fallas técnicas del portal tributario.





RESOLUCIÓN No. 1916 DE 19 DE JULIO DE 2022

Versión: 01

Fecha de Vigencia: Noviembre 14 de 2017

“POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA POR LOS DÍAS 15, 16, 17 Y 18 DE JULIO DE 2022 LA CONTINGENCIA DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 579-2 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO NACIONAL”

Por lo anteriormente expuesto, este Despacho

RESUELVE:

Artículo 1°. Declarar por los días 15, 16, 17 y 18 de julio de 2022 la contingencia de que trata el artículo 579-2 del Estatuto Tributario, en razón a las fallas del servicio del portal tributario del Municipio de Pereira dentro del vencimiento de los plazos fijados por el Gobierno Municipal para declarar y pagar.

Artículo 2°. Declarar el restablecimiento de los servicios tecnológicos tributarios, para los contribuyentes que por los inconvenientes técnicos no cumplieron dentro del vencimiento del plazo fijado para declarar y pagar, conforme con lo previsto en la parte motiva de esta resolución.

Artículo 3°. Las declaraciones de los contribuyentes que por los inconvenientes técnicos descritos en la parte motiva, no se cumplieron dentro del plazo fijado para presentar la declaración y pago -estando obligado a ello- que se presenten en los establecimientos bancarios a más tardar el día 21 de julio de 2022 NO liquidarán la sanción por extemporaneidad de que trata el artículo 641 del Estatuto Tributario, ni la sanción por mora de que trata el artículo 634 del mismo Estatuto.

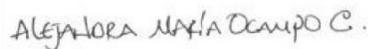
Artículo 4°. La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

Dada en Pereira el 19 de julio de 2022

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



HÉCTOR FABIO CASTRO CALVO
Secretario de Hacienda (E)



ALEJANDRA MARIA OCAMPO CÁRDENAS
Subsecretaria de Asuntos Tributarios (E)

Proyectó: Tatiana A. Granados C. – Asesora Jurídica Externa



DECRETO No. 0890 DE 15 JULIO 2022

Version: 01

Fecha de Vigencia: noviembre 14 de 2017

POR EL CUAL SE HACE UNA DESAGREGACIÓN EN EL DECRETO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES PARA GASTOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA, PARA LA VIGENCIA COMPRENDIDA ENTRE EL 1º DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022. (DECRETO DE LIQUIDACIÓN No. 928/2021)

EL ALCALDE DE PEREIRA, en uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por el artículo 52 del Acuerdo N° 32 de 2021, artículo 4º del Acuerdo No. 11 de 2022 y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdo N°. 11 de 2022, se hacen unas modificaciones en el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Municipio de Pereira, correspondiente a la presente vigencia fiscal del año 2022, afectando los grupos de gastos **2.1 FUNCIONAMIENTO, 2.2 SERVICIO DE DEUDA y 2.3 INVERSION** de las diferentes secciones del presupuesto.

Que el Artículo 52 del Acuerdo N° 32 de 2021 establece que: *“En las modificaciones presupuestales aprobadas por el Concejo Municipal, el Alcalde Municipal hará la desagregación de los Ingresos, gastos de funcionamiento, servicio de deuda y demás ajustes, aclaraciones o correcciones que se requieran al hacer su incorporación en el Decreto de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Gastos”.*

Que el artículo 4º del Acuerdo No. 11 de 2022 establece que: *“El Alcalde Municipal hará la desagregación necesaria en el Decreto de Liquidación con el fin de dar aplicación al presente acuerdo”.*

Que se hace necesario crear unos conceptos de gastos en el anexo del Decreto de Liquidación del presupuesto de gastos, correspondiente a las Secretarías de Gestión Administrativa y Gobierno.

Que el Artículo 36 del Acuerdo 32 de 2021 establece: *“En el decreto de liquidación del presupuesto, el Gobierno Municipal incluirá la clasificación, la desagregación, la codificación y las definiciones correspondientes al ingreso y al gasto. Así mismo, cuando las partidas se incorporen en numerales rentísticos, secciones, capítulos, programas y proyectos que no correspondan a su naturaleza, la ubicará en el sitio que corresponde.”*

El Alcalde efectuará mediante decreto las operaciones o modificaciones que en igual sentido se requieran en el presupuesto de ingresos y gastos durante el transcurso de la vigencia fiscal, incluida la creación de rubros en el decreto de liquidación.

Igualmente, mediante decreto podrá hacer los ajustes o correcciones que sean necesarias para dar cumplimiento al Catálogo de Clasificación Presupuestal para entidades territoriales de conformidad con las resoluciones 3832 de 2019, 1355 de 2020, 2323 de



ALCALDIA DE PEREIRA

AACUNA : 02459775104213-2162420-004934248
ALGUEVARA : 02459775132452-2162420-004935420
SAGUTIERREZP : 02459775120313-2162420-004934912

Página 1 de 45



DECRETO No. 0890 DE 15 JULIO 2022

Version: 01

Fecha de Vigencia: noviembre 14 de 2017

POR EL CUAL SE HACE UNA DESAGREGACIÓN EN EL DECRETO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES PARA GASTOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA, PARA LA VIGENCIA COMPRENDIDA ENTRE EL 1º DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022. (DECRETO DE LIQUIDACIÓN No. 928/2021)

2020 y 401 de 2021, expedidas por la Dirección de Apoyo Fiscal del Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Por lo anteriormente expuesto,

DECRETA

Artículo 1º. Crear los siguientes conceptos de gasto, acordes con el catálogo de clasificación presupuestal para entidades territoriales, en el anexo del Decreto de Liquidación del Presupuesto de Gastos y correspondiente al Plan de Inversiones así:

SECCIÓN 03- SECRETARIA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA:

CODIGO	CONCEPTO
Gestión Pública efectiva y con transparencia.	
2.3.2.01.01.003.01.05- 4599025- 2020660010015.	Equipos de elevación y manipulación y sus partes y piezas.

SECCIÓN 05- SECRETARIA DE GOBIERNO:

CODIGO	CONCEPTO
Pereira más Segura y con mejor Convivencia.	
2.3.2.01.03.001-	Tierras y terrenos.



AACUNA : 02459775104213-2162420-004934248
ALGUEVARA : 02459775132452-2162420-004935420
SAGUTIERREZP : 02459775120313-2162420-004934912

Página 2 de 45



DECRETO No. 0890 DE 15 JULIO 2022

Version: 01

Fecha de Vigencia: noviembre 14 de 2017

POR EL CUAL SE HACE UNA DESAGREGACIÓN EN EL DECRETO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES PARA GASTOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA, PARA LA VIGENCIA COMPRENDIDA ENTRE EL 1º DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022. (DECRETO DE LIQUIDACIÓN No. 928/2021)

4501029-	
2020660010097	

Artículo 2º. Acorde con el artículo 52 del Acuerdo No. 32 de 2021, desagregar el grupo de gastos **2.1 FUNCIONAMIENTO, 2.2 SERVICIO DE DEUDA y 2.3 INVERSION**, de las diferentes secciones del presupuesto contenidas en el artículo No. 2 del Acuerdo No. 11 de 2022, así:

SECCIÓN 02 – DESPACHO DEL ALCALDE:

CODIGO	CONCEPTO	VALOR \$	PROYECTO	FONDO
	Derechos Humanos, Paz y Reconciliación.	100.000.000		
ID: 342 2.3.2.02.02.009- 1202015- 2020660010005	Servicios para la comunidad sociales y personales	100.000.000	2020660010005	101
	Gestión del Riesgo de Desastres y Atención de Emergencias.	600.000.000		
ID: 346 2.3.2.02.02.009- 4503004- 2021660010002	Servicios para la comunidad, sociales y personales.	500.000.000	2021660010002	101



DECRETO No. 0890 DE 15 JULIO 2022

Version: 01

Fecha de Vigencia: noviembre 14 de 2017

POR EL CUAL SE HACE UNA DESAGREGACIÓN EN EL DECRETO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES PARA GASTOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA, PARA LA VIGENCIA COMPRENDIDA ENTRE EL 1º DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022. (DECRETO DE LIQUIDACIÓN No. 928/2021)

ID: 379 2.3.2.02.02.009- 4503003- 2020660010031	Servicios para la comunidad, sociales y personales	100.000.000	2020660010031	101
Gestión Pública efectiva y con transparencia.		250.000.000		
ID: 394 2.3.2.02.02.008- 4599020- 2021660010001	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción.	53.000.000	2021660010001	101
ID: 392 2.3.2.02.02.008- 4599021- 2021660010001	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción.	47.000.000	2021660010001	101
ID: 396 2.3.2.02.02.008- 4599023- 2021660010001	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción.	45.000.000	2021660010001	101



DECRETO No. 0890 DE 15 JULIO 2022

Version: 01

Fecha de Vigencia: noviembre 14 de 2017

POR EL CUAL SE HACE UNA DESAGREGACIÓN EN EL DECRETO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES PARA GASTOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA, PARA LA VIGENCIA COMPRENDIDA ENTRE EL 1º DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022. (DECRETO DE LIQUIDACIÓN No. 928/2021)

ID: 395 2.3.2.02.02.009- 4599030- 2021660010001	Servicios para la comunidad, sociales y personales.	5.000.000	2021660010001	101
Gobierno de la Comunicación Integral.		1.250.000.000		
ID: 404 2.3.2.02.02.008- 4599028- 2020660010019	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	750.000.000	2020660010019	101
ID: 405 2.3.2.02.02.009- 4599028- 2020660010019	Servicios para la comunidad, sociales y personales.	500.000.000	2020660010019	101

SECCIÓN 03 – SECRETARIA DE GESTION ADMINISTRATIVA:

CODIGO	CONCEPTO	VALOR \$	PROYECTO	FONDO





DECRETO No. 0890 DE 15 JULIO 2022

Version: 01

Fecha de Vigencia: noviembre 14 de 2017

POR EL CUAL SE HACE UNA DESAGREGACIÓN EN EL DECRETO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES PARA GASTOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA, PARA LA VIGENCIA COMPRENDIDA ENTRE EL 1º DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022. (DECRETO DE LIQUIDACIÓN No. 928/2021)

Gestión Pública efectiva y con transparencia		3.065.000.000		
ID: 506 2.3.2.02.02.009- 4599029- 2020660010013	Servicios para la comunidad, sociales y personales.	70.303.340	2020660010013	101
ID: 493 2.3.2.02.02.009- 4599017- 2020660010011	Servicios para la comunidad, sociales y personales.	90.177.155	2020660010011	101
ID: 680 2.3.2.01.01.003.03.02- 4599011- 2020660010011	Maquinaria de informática y sus partes, piezas y accesorios.	100.000.000	2020660010011	101
ID: 491 2.3.2.01.01.005.02.03.01.01- 4599011- 2020660010011	Paquetes de software	100.000.000	2020660010011	101
ID: 493 2.3.2.02.02.009-	Servicios para la comunidad, sociales y			

DECRETO No. 0890 DE 15 JULIO 2022

Version: 01

Fecha de Vigencia: noviembre 14 de 2017

POR EL CUAL SE HACE UNA DESAGREGACIÓN EN EL DECRETO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES PARA GASTOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA, PARA LA VIGENCIA COMPRENDIDA ENTRE EL 1º DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022. (DECRETO DE LIQUIDACIÓN No. 928/2021)

4599017- 2020660010011	personales.	400.000.000	2020660010011	101
ID: 508 2.3.2.02.02.009- 4599023- 2020660010014	Servicios para la comunidad, sociales y personales.	80.626.010	2020660010014	101
ID: 489 2.3.2.02.02.009 4599028- 2020660010010	Servicios para la comunidad, sociales y personales.	75.166.620	2020660010010	101
ID: 493 2.3.2.02.02.009- 4599023- 2020660010012	Servicios para la comunidad, sociales y personales.	12.224.000	2020660010012	101
ID: 515 2.3.2.02.02.009- 4599031- 2020660010015	Servicios para la comunidad, sociales y personales.	671.502.875	2020660010015	101
2.3.2.01.01.003.01.05-	Equipos de elevación y manipulación y sus partes y			



DECRETO No. 0890 DE 15 JULIO 2022

Version: 01

Fecha de Vigencia: noviembre 14 de 2017

POR EL CUAL SE HACE UNA DESAGREGACIÓN EN EL DECRETO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES PARA GASTOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA, PARA LA VIGENCIA COMPRENDIDA ENTRE EL 1º DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022. (DECRETO DE LIQUIDACIÓN No. 928/2021)

4599025- 2020660010015	piezas.	1.000.000.000	2020660010015	101
ID: 495 2.3.2.02.02.008- 4599021- 2020660010012	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción.	365.000.000	2020660010012	101
ID: 501 2.3.2.02.01.002- 4599016- 2020660010013	Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero.	100.000.000	2020660010013	101

SECCIÓN 04 – SECRETARIA JURIDICA:

CODIGO	CONCEPTO	VALOR \$	PROYECTO	FONDO
Gestión Pública efectiva y con transparencia		900.000.000		
ID: 610 2.3.2.02.02.009- 4599028-	Servicios para la comunidad, sociales y personales.	900.000.000	2020660010041	101



DECRETO No. 0890 DE 15 JULIO 2022

Version: 01

Fecha de Vigencia: noviembre 14 de 2017

POR EL CUAL SE HACE UNA DESAGREGACIÓN EN EL DECRETO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES PARA GASTOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA, PARA LA VIGENCIA COMPRENDIDA ENTRE EL 1º DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022. (DECRETO DE LIQUIDACIÓN No. 928/2021)

2020660010041				
---------------	--	--	--	--

SECCIÓN 05 – SECRETARIA DE GOBIERNO:

CODIGO	CONCEPTO	VALOR \$	PROYECTO	FONDO
Más Parques y Mejores Espacios Públicos.		1.568.000.000		
ID: 417 2.3.2.02.02.009- 4002020- 2020660010018	Servicios para la comunidad, sociales y personales.	1.568.000.000	2020660010018	101
Pereira más Segura y con mejor Convivencia.		6.100.000.000		
ID: 434 2.3.2.02.02.009- 4501031- 2020660010097	Servicios para la comunidad, sociales y personales.	1.100.000.000	2020660010097	101
2.3.2.01.03.001- 4501029-	Tierras y terrenos.	5.000.000.000	2020660010097	101



DECRETO No. 0890 DE 15 JULIO 2022

Version: 01

Fecha de Vigencia: noviembre 14 de 2017

POR EL CUAL SE HACE UNA DESAGREGACIÓN EN EL DECRETO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES PARA GASTOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA, PARA LA VIGENCIA COMPRENDIDA ENTRE EL 1º DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022. (DECRETO DE LIQUIDACIÓN No. 928/2021)

2020660010097				
---------------	--	--	--	--

SECCIÓN 06 – SECRETARIA DE HACIENDA:

CODIGO	CONCEPTO	VALOR \$	PROYECTO	FONDO
Gestión Pública Efectiva y con Transparencia.		4.300.708.659		
ID: 615				
2.3.2.02.02.009-4599023-2020660010028	Servicios para la comunidad, sociales y personales.	2.448.708.659	2020660010028	101
ID: 613				
2.3.2.02.02.007-4599025-2020660010028	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing.	1.515.000.000	2020660010028	101
ID: 614				
2.3.2.02.02.008-4599025-2020660010028	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	110.291.341	2020660010028	101
ID: 614				
2.3.2.02.02.008-	Servicios prestados a las empresas y servicios de			



DECRETO No. 0890 DE 15 JULIO 2022

Version: 01

Fecha de Vigencia: noviembre 14 de 2017

POR EL CUAL SE HACE UNA DESAGREGACIÓN EN EL DECRETO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES PARA GASTOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA, PARA LA VIGENCIA COMPRENDIDA ENTRE EL 1º DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022. (DECRETO DE LIQUIDACIÓN No. 928/2021)

4599025- 2020660010028	producción	226.708.659	2020660010028	428
---------------------------	------------	-------------	---------------	-----

SECCIÓN 07 – SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA:

CODIGO	CONCEPTO	VALOR \$	PROYECTO	FONDO
Alumbrado Público Inteligente.		88.722.100		
ID: 841 2.3.2.02.02.009- 2102011- 2020660010087	Servicios para la comunidad, sociales y personales.	88.722.100	2020660010087	428
Más Educación para hacer de Pereira una Nueva Historia.		50.397.737		
ID: 790 2.3.2.02.02.009- 2201052- 2020660010084	Servicios para la comunidad, sociales y personales.	50.397.737	2020660010084	428
Pereira se Mueve Más.		11.828.719.716		

DECRETO No. 0890 DE 15 JULIO 2022

Version: 01

Fecha de Vigencia: noviembre 14 de 2017

POR EL CUAL SE HACE UNA DESAGREGACIÓN EN EL DECRETO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES PARA GASTOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA, PARA LA VIGENCIA COMPRENDIDA ENTRE EL 1º DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022. (DECRETO DE LIQUIDACIÓN No. 928/2021)

ID: 2.3.2.02.02.005- 2402113- 2020660010089	Servicios de la construcción.	10.000.000.000	2020660010089	428
ID: 799 2.3.2.02.01.003- 2402115- 2020660010089	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	1.300.000.000	2020660010089	428
ID: 801 2.3.2.02.02.006- 2402115- 2020660010089	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua.	300.000.000	2020660010089	428
ID: 807 2.3.2.02.02.009- 2402107- 2020660010089	Servicios para la comunidad, sociales y personales	174.296.276	2020660010089	428
ID: 795 2.3.2.02.02.009-	Servicios para la comunidad, sociales y personales	54.423.440	2020660010086	428

DECRETO No. 0890 DE 15 JULIO 2022

Version: 01

Fecha de Víaencia: noviembre 14 de 2017

POR EL CUAL SE HACE UNA DESAGREGACIÓN EN EL DECRETO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES PARA GASTOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA, PARA LA VIGENCIA COMPRENDIDA ENTRE EL 1º DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022. (DECRETO DE LIQUIDACIÓN No. 928/2021)

2402112-				
2020660010086				
Gestión de los Servicios Ecosistémicos.		217.869.333		
ID: 815 2.3.2.02.02.009- 3202042- 2021660010038	Servicios para la comunidad, sociales y personales.	217.869.333	2021660010038	428
Más Parques y Mejores Espacios Públicos.		464.291.114		
ID: 822 2.3.2.02.02.009- 4002020- 2021660010035	Servicios para la comunidad, sociales y personales	180.548.100	2021660010035	428
ID: 820 2.3.2.02.01.000- 4002020- 2021660010035	Agricultura, silvicultura y productos de la pesca.	50.000.000	2021660010035	428
ID:973 2.3.2.02.02.009- 4002020-	Servicios para la comunidad, sociales y personales	233.743.014	2020660010083	428



DECRETO No. 0890 DE 15 JULIO 2022

Version: 01

Fecha de Vigencia: noviembre 14 de 2017

POR EL CUAL SE HACE UNA DESAGREGACIÓN EN EL DECRETO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES PARA GASTOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA, PARA LA VIGENCIA COMPRENDIDA ENTRE EL 1º DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022. (DECRETO DE LIQUIDACIÓN No. 928/2021)

2020660010083				
---------------	--	--	--	--

SECCIÓN 08 – SECRETARIA DE PLANEACIÓN:

CODIGO	CONCEPTO	VALOR \$	PROYECTO	FONDO
Gestión de los Recursos Ecosistémicos		47.065.000		
ID: 689 2.3.2.02.02.009-3206001-2021660010048	Servicios para la comunidad, sociales y personales.	47.065.000	2021660010048	101
Gestión Ambiental Más Educada y Participativa		69.500.000		
ID: 770 2.3.2.02.02.009-3204025-2021660010019	Servicios para la comunidad, sociales y personales.	69.500.000	2021660010019	101
Gestión del Cambio Climático.		41.390.000		
ID: 689 2.3.2.02.02.009-	Servicios para la comunidad, sociales y personales.			



DECRETO No. 0890 DE 15 JULIO 2022

Version: 01

Fecha de Vigencia: noviembre 14 de 2017

POR EL CUAL SE HACE UNA DESAGREGACIÓN EN EL DECRETO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES PARA GASTOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA, PARA LA VIGENCIA COMPRENDIDA ENTRE EL 1º DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022. (DECRETO DE LIQUIDACIÓN No. 928/2021)

3206001-		41.390.000	2021660010048	101
2021660010048				
Más Patrimonio Cultural		25.023.600		
ID: 690 2.3.2.02.02.009-	Servicios para la comunidad, sociales y personales.			
3302042-		25.023.600	2021660010037	101
2021660010037				
Planificación del Territorio con Desarrollo Regional.		2.127.905.500		
ID: 769 2.3.2.02.02.009-	Servicios para la comunidad, sociales y personales.			
4002016-		1.811.314.800	2021660010036	101
2021660010036				
ID: 695 2.3.2.02.02.008-	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción.			
4002034-		33.131.700	2021660010036	101
2021660010036				
ID: 699 2.3.2.02.02.008-	Servicios prestados a las empresas y servicios de			
		34.966.520		



DECRETO No. 0890 DE 15 JULIO 2022

Version: 01

Fecha de Vigencia: noviembre 14 de 2017

POR EL CUAL SE HACE UNA DESAGREGACIÓN EN EL DECRETO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES PARA GASTOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA, PARA LA VIGENCIA COMPRENDIDA ENTRE EL 1º DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022. (DECRETO DE LIQUIDACIÓN No. 928/2021)

3205002- 2021660010009	producción.		2021660010009	101
ID: 700 2.3.2.02.02.009- 3205002- 2021660010009	Servicios para la comunidad, sociales y personales.	62.492.480	2021660010009	101
ID: 691 2.3.2.02.02.009- 4002034- 2021660010034	Servicios para la comunidad, sociales y personales.	36.000.000	2021660010034	101
ID: 692 2.3.2.02.02.009- 4002016- 2021660010034	Servicios para la comunidad, sociales y personales.	150.000.000	2021660010034	101
Más Acceso y Calidad de Agua Potable y Saneamiento Básico.		31.390.020		
ID: 704 2.3.2.02.02.008- 4003047-	Servicios prestados a las empresas y de servicios producción.	15.420.020	2021660010044	101



DECRETO No. 0890 DE 15 JULIO 2022

Version: 01

Fecha de Vigencia: noviembre 14 de 2017

POR EL CUAL SE HACE UNA DESAGREGACIÓN EN EL DECRETO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES PARA GASTOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA, PARA LA VIGENCIA COMPRENDIDA ENTRE EL 1º DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022. (DECRETO DE LIQUIDACIÓN No. 928/2021)

2021660010044				
ID: 705				
2.3.2.02.02.009- 4003047- 2021660010044	Servicios para la comunidad, sociales y personales.	15.970.000	2021660010044	101
Servicio Público de Aseo		31.654.980		
ID: 708				
2.3.2.02.02.008- 4003023- 2021660010032	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción.	6.435.000	2021660010032	101
ID: 709				
2.3.2.02.02.009- 4003023- 2021660010032	Servicios para la comunidad, sociales y personales.	25.219.980	2021660010032	101
Más Parques y Mejores Espacios Públicos.		1.127.070.900		
ID: 711				
2.3.2.02.02.009-	Servicios para la comunidad, sociales y personales.			

DECRETO No. 0890 DE 15 JULIO 2022

Version: 01

Fecha de Vigencia: noviembre 14 de 2017

POR EL CUAL SE HACE UNA DESAGREGACIÓN EN EL DECRETO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES PARA GASTOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA, PARA LA VIGENCIA COMPRENDIDA ENTRE EL 1º DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022. (DECRETO DE LIQUIDACIÓN No. 928/2021)

4002016- 2021660010033		127.070.900	2021660010033	101
ID: 710 2.3.2.01.03.001-				
4002019- 2021660010033	Tierras y terrenos	1.000.000.000	2021660010033	101
Participación Ciudadana Democrática Fortalecimiento Comunal.	y y	2.070.000.000		
ID: 773 2.3.2.02.02.009- 4502001- 2020660010016	Servicios para la comunidad, sociales y personales.	2.070.000.000	2020660010016	101
Gestión Efectiva y con Transparencia.	Pública y con	689.000.000		
ID: 776 2.3.2.02.02.009- 4599028- 2020660010072	Servicios para la comunidad, sociales y personales.	127.000.000	2020660010072	101



DECRETO No. 0890 DE 15 JULIO 2022

Version: 01

Fecha de Vigencia: noviembre 14 de 2017

POR EL CUAL SE HACE UNA DESAGREGACIÓN EN EL DECRETO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES PARA GASTOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA, PARA LA VIGENCIA COMPRENDIDA ENTRE EL 1º DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022. (DECRETO DE LIQUIDACIÓN No. 928/2021)

ID: 777 2.3.2.02.02.009- 4599028- 2020660010021	Servicios para la comunidad, sociales y personales.	275.000.000	2020660010021	101
ID: 778 2.3.2.01.01.003.03.02- 4599019- 2020660010020	Maquinaria de informática y sus partes, piezas y accesorios	287.000.000	2020660010020	101

SECCIÓN 09 – SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO:

CODIGO	CONCEPTO	VALOR \$	PROYECTO	FONDO
Inclusión de las Víctimas del Conflicto		717.028.800		
ID: 850 2.3.2.02.02.009- 4101023- 2020660010036	Servicios para la comunidad, sociales y personales.	219.028.800	2020660010036	428
ID: 849 2.3.2.02.02.009-	Servicios para la comunidad, sociales y	498.000.000		



DECRETO No. 0890 DE 15 JULIO 2022

Version: 01

Fecha de Vigencia: noviembre 14 de 2017

POR EL CUAL SE HACE UNA DESAGREGACIÓN EN EL DECRETO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES PARA GASTOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA, PARA LA VIGENCIA COMPRENDIDA ENTRE EL 1º DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022. (DECRETO DE LIQUIDACIÓN No. 928/2021)

4101025- 2020660010036	personales		2020660010036	428
Desarrollo integral de la Infancia, Adolescencia, Juventud y Familia.		386.265.450		
ID: 856 2.3.2.02.02.009- 4102045- 2020660010056	Servicios para la comunidad, sociales y personales.	59.868.810	2020660010056	428
ID: 854 2.3.2.02.02.009- 4102047- 020660010056	Servicios para la comunidad, sociales y personales.	72.481.270	2020660010056	428
ID: 866 2.3.2.02.02.009- 4102037- 2020660010048	Servicios para la comunidad, sociales y personales.	121.079.050	2020660010048	428
ID: 864 2.3.2.02.02.009- 4102046- 2020660010048	Servicios para la comunidad, sociales y personales.	96.306.070	2020660010048	428

DECRETO No. 0890 DE 15 JULIO 2022

Version: 01

Fecha de Vigencia: noviembre 14 de 2017

POR EL CUAL SE HACE UNA DESAGREGACIÓN EN EL DECRETO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES PARA GASTOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA, PARA LA VIGENCIA COMPRENDIDA ENTRE EL 1º DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022. (DECRETO DE LIQUIDACIÓN No. 928/2021)

ID: 917 2.3.2.02.02.009- 4102001- 2020660010048	Servicios para la comunidad, sociales y personales.	36.530.250	2020660010048	428
Inclusión Social para la Población en Situación de Vulnerabilidad.		4.316.308.000		
ID: 870 2.3.2.02.02.009- 4103050- 2020660010047	Servicios para la comunidad, sociales y personales.	52.348.950	2020660010047	428
ID: 915 2.3.2.02.02.009- 4103052- 2020660010047	Servicios para la comunidad, sociales y personales	13.256.815	2020660010047	428
ID: 872 2.3.2.02.02.009- 4103005- 2020660010047	Servicios para la comunidad, sociales y personales	12.511.800	2020660010047	428



DECRETO No. 0890 DE 15 JULIO 2022

Version: 01

Fecha de Víaenda: noviembre 14 de 2017

POR EL CUAL SE HACE UNA DESAGREGACIÓN EN EL DECRETO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES PARA GASTOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA, PARA LA VIGENCIA COMPRENDIDA ENTRE EL 1º DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022. (DECRETO DE LIQUIDACIÓN No. 928/2021)

ID: 878 2.3.2.02.02.009- 4103050- 2020660010068	Servicios para la comunidad, sociales y personales	3.847.383.500	2020660010068	428
ID: 880 2.3.2.02.02.009- 4103052- 2020660010068	Servicios para la comunidad, sociales y personales	152.109.760	2020660010068	428
ID: 879 2.3.2.02.02.009- 4103009- 2020660010068	Servicios para la comunidad, sociales y personales.	103.106.425	2020660010068	428
ID: 885 2.3.2.02.02.009- 4103052- 2020660010049	Servicios para la comunidad, sociales y personales.	102.750.450	2020660010049	428
ID: 886 2.3.2.02.02.009- 4103009- 2020660010049	Servicios para la comunidad, sociales y personales.	32.840.300	2020660010049	428
Pereira Más Segura y		333.094.175		



DECRETO No. 0890 DE 15 JULIO 2022

Version: 01

Fecha de Vigencia: noviembre 14 de 2017

POR EL CUAL SE HACE UNA DESAGREGACIÓN EN EL DECRETO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES PARA GASTOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA, PARA LA VIGENCIA COMPRENDIDA ENTRE EL 1º DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022. (DECRETO DE LIQUIDACIÓN No. 928/2021)

con Convivencia.	Mejor			
ID: 890 2.3.2.02.02.009- 4501046- 2020660010045	Servicios para la comunidad, sociales y personales.	78.503.475	2020660010045	428
ID: 891 2.3.2.02.02.009- 4501006- 2020660010045	Servicios para la comunidad, sociales y personales.	254.590.700	2020660010045	428
Participación ciudadana Democrática Fortalecimiento Comunal.	y y	167.796.275		
ID: 896 2.3.2.02.02.009- 4502022- 2021660010040	Servicios para la comunidad, sociales y personales.	20.254.800	2021660010040	428
ID: 897 2.3.2.02.02.009-	Servicios para la comunidad, sociales y personales.	112.119.675		





DECRETO No. 0890 DE 15 JULIO 2022

Version: 01

Fecha de Vigencia: noviembre 14 de 2017

POR EL CUAL SE HACE UNA DESAGREGACIÓN EN EL DECRETO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES PARA GASTOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA, PARA LA VIGENCIA COMPRENDIDA ENTRE EL 1º DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022. (DECRETO DE LIQUIDACIÓN No. 928/2021)

4502001-			2021660010040	428
2021660010040				
ID: 898	Servicios para la comunidad, sociales y personales.	35.421.800		
2.3.2.02.02.009-				
4502035-			2021660010040	428
2021660010040				
Gestión Pública Efectiva y con Transparencia.		291.507.300		
ID: 903	Servicios para la comunidad, sociales y personales.	114.371.350	2020660010044	428
2.3.2.02.02.009-				
4599033-				
2020660010044				
ID: 904	Servicios para la comunidad, sociales y personales.	177.135.950	2020660010044	428
2.3.2.02.02.009-				
4599025-				
2020660010044				

SECCIÓN 10 – SECRETARIA DE EDUCACIÓN:

CODIGO	CONCEPTO	VALOR \$	PROYECTO	FONDO
Más Educación para hacer de Pereira una		9.400.000.000		





DECRETO No. 0890 DE 15 JULIO 2022

Version: 01

Fecha de Vigencia: noviembre 14 de 2017

POR EL CUAL SE HACE UNA DESAGREGACIÓN EN EL DECRETO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES PARA GASTOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA, PARA LA VIGENCIA COMPRENDIDA ENTRE EL 1º DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022. (DECRETO DE LIQUIDACIÓN No. 928/2021)

Nueva Historia.				
ID: 638 2.3.2.02.02.008- 2201071- 2021660010003	Servicios para la comunidad, sociales y personales.	400.000.000	2021660010003	428
ID: 640 2.3.2.02.02.009- 2201071- 2021660010003	Servicios para la comunidad, sociales y personales.	2.705.782.574	2021660010003	428
ID: 995 2.3.2.02.02.009- 2201052- 2020660010077	Servicios para la comunidad, sociales y personales.	20.553.000	2020660010077	428
ID: 673 2.3.2.02.02.009- 2201074- 2020660010077	Servicios para la comunidad, sociales y personales.	12.913.500	2020660010077	428
ID: 718 2.3.2.02.02.008- 2201013-	Servicios para la comunidad, sociales y personales.	229.386.126	2020660010077	428





DECRETO No. 0890 DE 15 JULIO 2022

Version: 01

Fecha de Vigencia: noviembre 14 de 2017

POR EL CUAL SE HACE UNA DESAGREGACIÓN EN EL DECRETO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES PARA GASTOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA, PARA LA VIGENCIA COMPRENDIDA ENTRE EL 1º DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022. (DECRETO DE LIQUIDACIÓN No. 928/2021)

2020660010077				
ID: 629 2.3.2.02.02.006- 2201033- 2020660010079	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	6.000.000.000	2020660010079	428
ID: 630 2.3.2.02.02.009- 2201015- 2020660010079	Servicios para la comunidad, sociales y personales	31.364.800	2020660010079	428

SECCIÓN 12 - SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL Y GESTIÓN AMBIENTAL:

CODIGO	CONCEPTO	VALOR \$	PROYECTO	FONDO
Desarrollo Rural Integral.		1.600.000.000		
ID: 922 2.3.2.02.02.009-	Servicios para la comunidad, sociales y personales.	1.600.000.000	2020660010070	101



DECRETO No. 0890 DE 15 JULIO 2022

Version: 01

Fecha de Vigencia: noviembre 14 de 2017

POR EL CUAL SE HACE UNA DESAGREGACIÓN EN EL DECRETO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES PARA GASTOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA, PARA LA VIGENCIA COMPRENDIDA ENTRE EL 1º DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022. (DECRETO DE LIQUIDACIÓN No. 928/2021)

1702010- 2020660010070				
Gestión de los Servicios Ecosistémicos.		500.000.000		
ID: 931 2.3.2.02.02.009- 3202001- 2021660010041	Servicios para la comunidad, sociales y personales.	100.000.000	2021660010041	101
ID: 928 2.3.2.01.03.001- 3202001- 2021660010041	Tierras y terrenos.	400.000.000	2021660010041	101
Gestión del cambio climático.		1.300.000.000		
ID: 934 2.3.2.02.02.009- 3208010- 2021660010049	Servicios para la comunidad, sociales y personales.	1.300.000.000	2021660010049	101
Bienestar Animal y Convivencia		1.000.000.000		



DECRETO No. 0890 DE 15 JULIO 2022

Version: 01

Fecha de Vigencia: noviembre 14 de 2017

POR EL CUAL SE HACE UNA DESAGREGACIÓN EN EL DECRETO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES PARA GASTOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA, PARA LA VIGENCIA COMPRENDIDA ENTRE EL 1º DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022. (DECRETO DE LIQUIDACIÓN No. 928/2021)

Responsable.				
ID: 936 2.3.2.02.02.009- 3208007- 2021660010042	Servicios para la comunidad, sociales y personales.	1.000.000.000	2021660010042	101
Más Acceso y Calidad de Agua Potable y Saneamiento Básico.		100.000.000		
ID: 943 2.3.2.02.02.009- 4003020- 2021660010050	Servicios para la comunidad, sociales y personales	100.00000	2021660010050	101

SECCIÓN 13 - SECRETARIA DE SALUD PÚBLICA Y SEGURIDAD SOCIAL:

CODIGO	CONCEPTO	VALOR \$	PROYECTO	FONDO
Más Control y Seguimiento de la salud		144.114.387		
ID: 726 2.3.2.02.02.009- 1903016- 2021660010021	Servicios para la comunidad, sociales y personales.	28.456.674	2021660010021	428





DECRETO No. 0890 DE 15 JULIO 2022

Version: 01

Fecha de Vigencia: noviembre 14 de 2017

POR EL CUAL SE HACE UNA DESAGREGACIÓN EN EL DECRETO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES PARA GASTOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA, PARA LA VIGENCIA COMPRENDIDA ENTRE EL 1º DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022. (DECRETO DE LIQUIDACIÓN No. 928/2021)

ID: 727 2.3.2.02.02.009- 1903019- 2021660010021	Servicios para la comunidad, sociales y personales.	y 5.561.036	2021660010021	428
ID: 728 2.3.2.02.02.009- 1903023- 2021660010021	Servicios para la comunidad, sociales y personales.	y 20.573.545	2021660010021	428
ID: 725 2.3.2.02.02.009- 1903011- 2021660010021.	Servicios para la comunidad, sociales y personales.	y 8.322.730	2021660010021	428
ID: 729 2.3.2.02.02.009- 1903038- 2021660010021	Servicios para la comunidad, sociales y personales	y 81.200.402	2021660010021	428
Más Salud, con Calidad y eficiencia para la gente		355.885.613		



DECRETO No. 0890 DE 15 JULIO 2022

Version: 01

Fecha de Vigencia: noviembre 14 de 2017

POR EL CUAL SE HACE UNA DESAGREGACIÓN EN EL DECRETO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES PARA GASTOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA, PARA LA VIGENCIA COMPRENDIDA ENTRE EL 1º DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022. (DECRETO DE LIQUIDACIÓN No. 928/2021)

ID: 741 2.3.2.02.02.009- 1905019- 2021660010011	Servicios para la comunidad, sociales y personales	95.189.206	2021660010011	428
ID: 760 2.3.2.02.02.009- 1905014- 2021660010017	Servicios para la comunidad, sociales y personales.	10.672.423	2021660010017	428
ID: 761 2.3.2.02.02.009- 1905026- 2021660010017	Servicios para la comunidad, sociales y personales	5.256.961	2021660010017	428
ID: 743 2.3.2.02.02.009- 1905014- 2021660010016	Servicios para la comunidad, sociales y personales	41.322.580	2021660010016	428
ID: 744 2.3.2.02.02.009- 1905019- 2021660010016	Servicios para la comunidad, sociales y personales	1.498.411	2021660010016	428



DECRETO No. 0890 DE 15 JULIO 2022

Version: 01

Fecha de Vigencia: noviembre 14 de 2017

POR EL CUAL SE HACE UNA DESAGREGACIÓN EN EL DECRETO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES PARA GASTOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA, PARA LA VIGENCIA COMPRENDIDA ENTRE EL 1º DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022. (DECRETO DE LIQUIDACIÓN No. 928/2021)

ID: 745 2.3.2.02.02.009- 1905021- 2021660010016.	Servicios para la comunidad, sociales y personales	87.758.251	2021660010016	428
ID: 759 2.3.2.02.02.009- 1905022- 2021660010013	Servicios para la comunidad, sociales y personales	38.508.114	2021660010013	428
ID: 750 2.3.2.02.02.009- 1905014- 2021660010022	Servicios para la comunidad, sociales y personales	19.242.843	2021660010022	428
ID: 751 2.3.2.02.02.009- 1905023- 2021660010022	Servicios para la comunidad, sociales y personales	33.634.274	2021660010022	428
ID: 752 2.3.2.02.02.009- 1905031- 2021660010022	Servicios para la comunidad, sociales y personales	17.770.364	2021660010022	428

DECRETO No. 0890 DE 15 JULIO 2022

Version: 01

Fecha de Vigencia: noviembre 14 de 2017

POR EL CUAL SE HACE UNA DESAGREGACIÓN EN EL DECRETO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES PARA GASTOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA, PARA LA VIGENCIA COMPRENDIDA ENTRE EL 1º DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022. (DECRETO DE LIQUIDACIÓN No. 928/2021)

ID: 753 2.3.2.02.02.009- 1905014- 2021660010010	Servicios para la comunidad, sociales y personales	4.274.145	2021660010010	428
ID: 754 2.3.2.02.02.009- 1905019- 2021660010010	Servicios para la comunidad, sociales y personales	758.041	2021660010010	428

SECCIÓN 14 - SECRETARIA DE DEPORTE Y RECREACIÓN:

CODIGO	CONCEPTO	VALOR \$	PROYECTO	FONDO
Fomento del Deporte, Recreación y Actividad Física.		915.000.000		
ID: 950 2.3.2.02.02.006- 4301001- 2020660010073	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua.	135.000.000	2020660010073	158

DECRETO No. 0890 DE 15 JULIO 2022

Version: 01

Fecha de Vigencia: noviembre 14 de 2017

POR EL CUAL SE HACE UNA DESAGREGACIÓN EN EL DECRETO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES PARA GASTOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA, PARA LA VIGENCIA COMPRENDIDA ENTRE EL 1º DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022. (DECRETO DE LIQUIDACIÓN No. 928/2021)

ID: 953 2.3.2.02.02.009- 4301001- 2020660010073	Servicios para la comunidad, sociales y personales	555.000.000	2020660010073	158
ID: 952 2.3.2.02.02.009- 4301007- 2020660010073	Servicios para la comunidad, sociales y personales	180.000.000	2020660010073	158
ID: 954 2.3.2.02.02.009- 4301038- 2020660010073	Servicios para la comunidad, sociales y personales	45.000.000	2020660010073	158
Fortalecimiento y del Sector DRAEF.		45.000.000		
ID: 955 2.3.2.02.02.009- 4301006- 2021660010053	Servicios para la comunidad, sociales y personales	45.000.000	2021660010053	158
Pereira, una Potencia Deportiva del Eje		2.358.000.000		

DECRETO No. 0890 DE 15 JULIO 2022

Version: 01

Fecha de Vigencia: noviembre 14 de 2017

POR EL CUAL SE HACE UNA DESAGREGACIÓN EN EL DECRETO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES PARA GASTOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA, PARA LA VIGENCIA COMPRENDIDA ENTRE EL 1º DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022. (DECRETO DE LIQUIDACIÓN No. 928/2021)

ID: 959 2.3.2.02.02.006- 4302004- 2021660010054	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	45.000.000	2021660010054	158
ID: 960 2.3.2.02.02.009- 4302004- 2021660010054	Servicios para la comunidad, sociales y personales	495.000.000	2021660010054	158
ID: 960 2.3.2.02.02.009- 4302004- 2021660010054	Servicios para la comunidad, sociales y personales	1.818.000.000	2021660010054	428

SECCIÓN 15 - SECRETARIA PRIVADA:

CODIGO	CONCEPTO	VALOR \$	PROYECTO	FONDO
Participación ciudadana Democrática Fortalecimiento Comunal.	y y	640.000.000		



DECRETO No. 0890 DE 15 JULIO 2022

Version: 01

Fecha de Vigencia: noviembre 14 de 2017

POR EL CUAL SE HACE UNA DESAGREGACIÓN EN EL DECRETO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES PARA GASTOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA, PARA LA VIGENCIA COMPRENDIDA ENTRE EL 1º DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022. (DECRETO DE LIQUIDACIÓN No. 928/2021)

ID: 446				
2.3.2.02.02.008-4502009-2020660010008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción.	360.000.000	2020660010008	101
ID: 448				
2.3.2.02.02.009-4502001-2020660010008	Servicios para la comunidad, sociales y personales	40.000.000	2020660010008	101
ID: 449				
2.3.2.02.02.008-4502001-2020660010008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción.	240.000.000	2020660010008	101

SECCIÓN 16 - SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD:

CODIGO	CONCEPTO	VALOR \$	PROYECTO	FONDO
Más Turismo, Más Desarrollo Económico		400.000.000		
ID: 467	Servicios para la comunidad,	400.000.000		



AACUNA : 02459775104213-2162420-004934248
ALGUEVARA : 02459775132452-2162420-004935420
SAGUTIERREZP : 02459775120313-2162420-004934912

Página 35 de 45



DECRETO No. 0890 DE 15 JULIO 2022

Version: 01

Fecha de Vigencia: noviembre 14 de 2017

POR EL CUAL SE HACE UNA DESAGREGACIÓN EN EL DECRETO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES PARA GASTOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA, PARA LA VIGENCIA COMPRENDIDA ENTRE EL 1º DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022. (DECRETO DE LIQUIDACIÓN No. 928/2021)

2.3.2.02.02.009- 3502046- 2021660010030	sociales personales.	y		2021660010030	428
Pereira Diversidad Económica	con		1.650.000.000		
ID: 474 2.3.2.02.02.009- 3602033- 2021660010020	Servicios para la comunidad, sociales personales.	y	850.000.000	2021660010020	428
ID: 472 2.3.2.02.02.008- 3602030- 2021660010020	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción.	y	100.000.000	2021660010020	428
ID: 476 2.3.2.02.02.009- 3602030- 2021660010020	Servicios para la comunidad, sociales personales.	y	226.064.600	2021660010020	428
ID: 475 2.3.2.02.02.009- 3602032-	Servicios para la comunidad, sociales personales	y	473.935.400	2021660010020	428



DECRETO No. 0890 DE 15 JULIO 2022

Version: 01

Fecha de Vigencia: noviembre 14 de 2017

POR EL CUAL SE HACE UNA DESAGREGACIÓN EN EL DECRETO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES PARA GASTOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA, PARA LA VIGENCIA COMPRENDIDA ENTRE EL 1º DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022. (DECRETO DE LIQUIDACIÓN No. 928/2021)

2021660010020				
---------------	--	--	--	--

SECCIÓN 17- : SECRETARÍA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN - TICs:

CODIGO	CONCEPTO	VALOR \$	PROYECTO	FONDO
Más Gente con Acceso a TICs		758.000.000		
ID: 618 2.3.2.02.02.008- 2301079- 2020660010038	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	602.000.000	2020660010038	101
ID: 619 2.3.2.02.02.009- 2301077- 2020660010038	Servicios para la comunidad, sociales y personales	122.000.000	2020660010038	101
ID: 623 2.3.2.02.02.009- 2301024- 2020660010040	Servicios para la comunidad, sociales y personales.	34.000.000	2020660010040	101
TICs Para la Producción y la Ciudadanía		1.657.000.000		



DECRETO No. 0890 DE 15 JULIO 2022

Version: 01

Fecha de Vigencia: noviembre 14 de 2017

POR EL CUAL SE HACE UNA DESAGREGACIÓN EN EL DECRETO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES PARA GASTOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA, PARA LA VIGENCIA COMPRENDIDA ENTRE EL 1º DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022. (DECRETO DE LIQUIDACIÓN No. 928/2021)

ID: 627 2.3.2.02.02.009- 2302082- 2020660010039	Servicios para la comunidad, sociales y personales.	344.000.000	2020660010039	101
ID: 624 2.3.2.01.01.003.03.02- 2302082- 2020660010039	Maquinaria de informática y sus partes, piezas y accesorios.	289.000.000	2020660010039	101
ID: 626 2.3.2.02.02.008- 2302082- 2020660010039	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción.	1.024.000.000	2020660010039	101

SECCIÓN 18- : SECRETARÍA DE CULTURA:

CODIGO	CONCEPTO	VALOR \$	PROYECTO	FONDO
Más Cultura con Fortalecimiento de Base Artística y Creativa		1.040.000.000		
ID: 455 2.3.2.02.02.008-	Servicios prestados a las empresas y servicios de	100.000.000	2020660010023	428



DECRETO No. 0890 DE 15 JULIO 2022

Version: 01

Fecha de Vigencia: noviembre 14 de 2017

POR EL CUAL SE HACE UNA DESAGREGACIÓN EN EL DECRETO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES PARA GASTOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA, PARA LA VIGENCIA COMPRENDIDA ENTRE EL 1º DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022. (DECRETO DE LIQUIDACIÓN No. 928/2021)

3301085- 2020660010023	producción			
ID: 457 2.3.2.02.02.009- 3301053- 2020660010023	Servicios para la comunidad, sociales y personales	140.000.000	2020660010023	428
ID: 458 2.3.2.02.02.009- 3301051- 2020660010023	Servicios para la comunidad, sociales y personales	700.000.000	2020660010023	428
ID: 460 2.3.2.02.02.009- 3301070- 2020660010023	Servicios para la comunidad, sociales y personales	100.000.000	2020660010023	428
Más Patrimonio Cultural		400.000.000		
ID: 842 2.3.2.02.02.009- 3302073-	Servicios para la comunidad, sociales y personales	400.000.000	2021660010043	428



DECRETO No. 0890 DE 15 JULIO 2022

Version: 01

Fecha de Vigencia: noviembre 14 de 2017

POR EL CUAL SE HACE UNA DESAGREGACIÓN EN EL DECRETO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES PARA GASTOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA, PARA LA VIGENCIA COMPRENDIDA ENTRE EL 1º DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022. (DECRETO DE LIQUIDACIÓN No. 928/2021)

2021660010043				
---------------	--	--	--	--

Artículo 3º. Acorde con el artículo 52 del Acuerdo No. 32 de 2021, desagregar el grupo de gastos **2.1 FUNCIONAMIENTO, 2.2 SERVICIO DE DEUDA y 2.3 INVERSION** de las diferentes secciones del presupuesto contenidas en el artículo No. 3 del Acuerdo No. 11 de 2022, así:

CREDITOS:

SECCIÓN 03 – SECRETARIA DE GESTION ADMINISTRATIVA:

CÓDIGO	CONCEPTO	VALOR (\$)
2.1	FUNCIONAMIENTO	1.500.000.000
2.1.3	Transferencias Corrientes	1.500.000.000
2.1.3.13	Sentencias y conciliaciones	1.500.000.000
2.1.3.13.01.001	Sentencias	1.500.000.000

SECCIÓN 13 – SECRETARIA DE SALUD PUBLICA Y SEGURIDAD SOCIAL:

Más Control y Seguimiento de la salud		172.128.238		
ID: 726				
2.3.2.02.02.009-1903016-2021660010021	Servicios para la comunidad, sociales y personales	53.133.403	2021660010021	824



DECRETO No. 0890 DE 15 JULIO 2022

Version: 01

Fecha de Vigencia: noviembre 14 de 2017

POR EL CUAL SE HACE UNA DESAGREGACIÓN EN EL DECRETO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES PARA GASTOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA, PARA LA VIGENCIA COMPRENDIDA ENTRE EL 1º DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022. (DECRETO DE LIQUIDACIÓN No. 928/2021)

ID: 727 2.3.2.02.02.009- 1903019- 2021660010021	Servicios para la comunidad, sociales y personales	39.480.027	2021660010021	824
ID: 728 2.3.2.02.02.009- 1903023- 2021660010021	Servicios para la comunidad, sociales y personales	7.708.434	2021660010021	824
ID: 729 2.3.2.02.02.009- 1903038- 2021660010021	Servicios para la comunidad, sociales y personales	71.806.374	2021660010021	824
Más Salud, con Calidad y eficiencia para la gente		1.090.042.460		
ID: 730 2.3.2.02.02.009- 1905014- 2021660010018	Servicios para la comunidad, sociales y personales.	15.173.730	2021660010018	101
ID: 731	Servicios para la comunidad, sociales	20.345.594		

DECRETO No. 0890 DE 15 JULIO 2022

Version: 01

Fecha de Vigencia: noviembre 14 de 2017

POR EL CUAL SE HACE UNA DESAGREGACIÓN EN EL DECRETO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES PARA GASTOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA, PARA LA VIGENCIA COMPRENDIDA ENTRE EL 1º DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022. (DECRETO DE LIQUIDACIÓN No. 928/2021)

2.3.2.02.02.009- 1905015- 2021660010018 ID: 732	y personales.		2021660010018	101
2.3.2.02.02.009- 1905019- 2021660010018 ID: 743	Servicios para la comunidad, sociales y personales.	272.665.359	2021660010018	101
2.3.2.02.02.009- 1905014- 2021660010016 ID: 758	Servicios para la comunidad, sociales y personales.	9.653.503	2021660010016	101
2.3.2.02.02.009- 1905019- 2021660010013 ID: 759	Servicios para la comunidad, sociales y personales.	16.853.569	2021660010013	101
2.3.2.02.02.009- 1905022- 2021660010013	Servicios para la comunidad, sociales y personales.	138.891.063	2021660010013	101



DECRETO No. 0890 DE 15 JULIO 2022

Version: 01

Fecha de Vigencia: noviembre 14 de 2017

POR EL CUAL SE HACE UNA DESAGREGACIÓN EN EL DECRETO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES PARA GASTOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA, PARA LA VIGENCIA COMPRENDIDA ENTRE EL 1º DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022. (DECRETO DE LIQUIDACIÓN No. 928/2021)

ID: 747 2.3.2.02.02.009- 1905019- 2021660010026	Servicios para la comunidad, sociales y personales.	77.892.806	2021660010026	101
ID: 738 2.3.2.02.02.009- 1905014- 2021660010027	Servicios para la comunidad, sociales y personales	20.303.220	2021660010027	101
ID: 739 2.3.2.02.02.009- 1905015- 2021660010027	Servicios para la comunidad, sociales y personales.	368.263.616	2021660010027	101
ID: 961 2.3.2.02.02.008- 1905014- 2021660010027	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	150.000.000	2021660010027	101

CONTRACRÉDITOS:

SECCIÓN 06 – SECRETARIA DE HACIENDA:

CÓDIGO	CONCEPTO	VALOR (\$)
--------	----------	------------



AACUNA : 02459775104213-2162420-004934248
ALGUEVARA : 02459775132452-2162420-004935420
SAGUTIERREZP : 02459775120313-2162420-004934912

Página 43 de 45

DECRETO No. 0890 DE 15 JULIO 2022

Version: 01

Fecha de Vigencia: noviembre 14 de 2017

POR EL CUAL SE HACE UNA DESAGREGACIÓN EN EL DECRETO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES PARA GASTOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA, PARA LA VIGENCIA COMPRENDIDA ENTRE EL 1º DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022. (DECRETO DE LIQUIDACIÓN No. 928/2021)

2.2	SERVICIO DE DEUDA	1.500.000.000
2.2.2	Servicio de la Deuda Pública Interna	1.500.000000
2.2.2.02	Intereses	1.500.000.000
2.2.2.02.02.002.03-1	Findeter S.A.	1.500.000.000

SECCIÓN 13 – SECRETARIA DE SALUD PUBLICA Y SEGURIDAD SOCIAL:

Más Salud, con Calidad y eficiencia para la gente		172.128.238		
ID: 739 2.3.2.02.02.009-1905015-2021660010027	Servicios para la comunidad, sociales y personales	172.128.238	2021660010027	824
Más Aseguramiento con Equidad		1.090.042.460		
ID: 763 2.3.2.02.02.009-1906004-2021660010024	Servicios para la comunidad, sociales y personales	1.090.042.460	2021660010024	101

ARTÍCULO 4o. El presente acto rige a partir de la fecha de su expedición

PUBLÍQUESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE



DECRETO No. 0890 DE 15 JULIO 2022

Version: 01

Fecha de Vigencia: noviembre 14 de 2017

POR EL CUAL SE HACE UNA DESAGREGACIÓN EN EL DECRETO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES PARA GASTOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA, PARA LA VIGENCIA COMPRENDIDA ENTRE EL 1º DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022. (DECRETO DE LIQUIDACIÓN No. 928/2021)



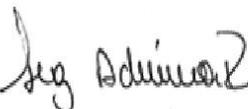
CARLOS ALBERTO MAYALOPEZ
Alcalde De Pereira
02459776145711-2162420-004940573



CARLOS ALBERTO MAYALOPEZ
Alcalde De Pereira
02459776145952-2162420-004940576



HECTOR FABIO CASTRO CALVO
Secretario De Hacienda (E)
02459775104920-2162420-004934324



LUZ ADRIANA RESTREPO RAMIREZ
Secretaria Juridica
02459776094733-2162420-004938767

Elaboró: Redactor: Alicia Acuña Arango / SUBSECRETARIA DE ASUNTOS FINANCIEROS

/



AACUNA : 02459775104213-2162420-004934248
ALGUEVARA : 02459775132452-2162420-004935420
SAGUTIERREZP : 02459775120313-2162420-004934912

Página 45 de 45



DECRETO No. 0911 DE 21 JULIO 2022

Version: 01

Fecha de Vigencia: noviembre 14 de 2017

POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UNA MODIFICACIÓN EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA CORRESPONDIENTE A LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2022

EL ALCALDE DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas por el Artículo 26° del Acuerdo N° 32 de 2021,

CONSIDERANDO:

Que mediante comunicación No. 37769 de julio 15 de 2022, la Secretaria de Educación, solicita la adición presupuestal correspondiente a los recursos girados por la Nación con destino al programa de alimentación escolar PAE, dado que mediante resoluciones No. 245 y 278 de 2022, el Ministerio de Educación certifico la suma de \$ 1.432.232.839 de giro para la vigencia fiscal 2022, siendo necesario adiciona estos recursos al presupuesto.

Que el artículo 26 del Acuerdo N° 32 de 2021 establece:

“El Alcalde Municipal podrá incorporar y efectuar los traslados en el Presupuesto de Ingresos y Gastos durante el transcurso de la vigencia fiscal del año 2022, de los recursos con destinación específica, incluidos aquellos provenientes de convenios con las entidades descentralizadas del orden municipal. Igualmente hará por Decreto la incorporación de los recursos del balance liquidados a 31 de diciembre del año 2021.

Esta disposición rige igualmente para los establecimientos públicos que hacen parte del Presupuesto General del Municipio, incorporación que harán mediante sus propios actos administrativos.

Los actos administrativos mediante los cuales se hacen tales modificaciones serán enviados al Concejo Municipal”

Por lo anteriormente expuesto,

DECRETA

ARTICULO PRIMERO. Adicionar el Presupuesto de Ingresos en la suma de **MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS (\$ 1.432.232.839)**, así:

CODIGO	REGLON RENTISTICO	VALOR (\$)	FONDO
1	Ingresos	1.432.232.839	
1.1	Ingresos corrientes	1.432.232.839	





DECRETO No. 0911 DE 21 JULIO 2022

Version: 01

Fecha de Vigencia: noviembre 14 de 2017

POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UNA MODIFICACIÓN EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA CORRESPONDIENTE A LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2022

1.1.02	Ingresos no tributarios	1.432.232.839	
1.1.02.06	Transferencias corrientes	1.432.232.839	
1.1.02.06.006	Transferencias de otras entidades del gobierno general	1.432.232.839	
1.1.02.06.006.01	Aportes Nación	1.432.232.839	309

ARTÍCULO SEGUNDO. Adicionar el Presupuesto de Gastos en la suma de **MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS (\$ 1.432.232.839)**, así:

SECCION 10 – SECRETARIA DE EDUCACION

CODIGO	CONCEPTO	VALOR (\$)	FONDO	PROYECTO
Más Educación para Hacer de Pereira una Nueva Historia		1.432.232.839		
2.3.2.02.02.006-2201033-2020660010079	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	1.432.232.839	309	2020660010079

ARTICULO TERCERO. El presente acto rige a partir de la fecha de expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE



ALGUEVARA : 02459782072331-2169831-004954937
RGALLEG0 : 02459779165701-2169831-004946381
SAGUTIERREZP : 02459780152605-2169831-004952168

Página 2 de 3



DECRETO No. 0911 DE 21 JULIO 2022

Version: 01

Fecha de Vigencia: noviembre 14 de 2017

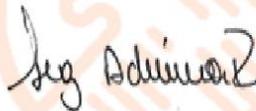
POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UNA MODIFICACIÓN EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA CORRESPONDIENTE A LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2022



LUZ ADRIANA RESTREPO RAMIREZ
Alcalde De Pereira (E)
02459782142624-2169831-004959447



HECTOR FABIO CASTRO CALVO
Secretario De Hacienda (E)
02459779184322-2169831-004947133



LUZ ADRIANA RESTREPO RAMIREZ
Secretaria Juridica
02459782142624-2169831-004959447

Elaboró: Redactor: Rodrigo Gallego Gonzalez / PROFESIONAL ESPECIALIZADO

/



ALGUEVARA : 02459782072331-2169831-004954937
RGALLEGO : 02459779165701-2169831-004946381
SAGUTIERREZP : 02459780152605-2169831-004952168

Página 3 de 3



DECRETO No. 0909 DE 21 JULIO 2022

Version: 01

Fecha de Vigencia: noviembre 14 de 2017

POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTUAN UNAS CORRECCIONES AL DECRETO No. 890 DE 2022 ¿POR EL CUAL SE HACE UNA DESAGREGACIÓN EN EL DECRETO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES PARA GASTOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA, PARA LA VIGENCIA COMPRENDIDA ENTRE EL 1º DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022. (DECRETO DE LIQUIDACIÓN No. 928/2021)¿

EL ALCALDE DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en el artículo 36 del Acuerdo N° 32 de 2021, y

CONSIDERANDO:

Que se expidió el Decreto No. 890 de 2022, mediante el cual se efectuó la desagregación de los gastos correspondientes al Acuerdo No. 11 de 2022.

Que en el Decreto No. 890 de 2022, se omitió en el artículo 3º, la adición de recursos por la suma de \$ 100 millones con cargo al Programa "Gestión Pública Efectiva y con Transparencia" del centro de costos 02- Despacho del Alcalde.

Que con cargo al centro de costos 08- Secretaria de Planeación, se hace necesario corregir un rubro en su codificación y denominación.

Que el Artículo 36 del Acuerdo 32 de 2021 establece: "En el Decreto de Liquidación del presupuesto, el Gobierno Municipal, incluirá la clasificación, la desagregación, la codificación y las definiciones correspondientes al ingreso y al gasto. Así mismo, cuando las partidas se incorporen en numerales rentísticos, secciones, capítulos, programas y proyectos que no correspondan a su naturaleza, la ubicará en el sitio que corresponde".

El Alcalde efectuará mediante Decreto las operaciones o modificaciones que en igual sentido se requieran en el Presupuesto de Ingresos y Gastos durante el transcurso de la vigencia fiscal, incluida la creación de rubros en el Decreto de Liquidación.

Igualmente mediante Decreto, podrá hacer los ajustes o correcciones que sean necesarios para dar cumplimiento al Catálogo de Clasificación Presupuestal, para entidades territoriales de conformidad con las Resoluciones 3832 de 2019, 1355 de 2020, 2323 de 2020 y 401 de 2021, expedidas por la Dirección de Apoyo Fiscal del Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Por lo anteriormente expuesto,





DECRETO No. 0909 DE 21 JULIO 2022

Version: 01

Fecha de Vigencia: noviembre 14 de 2017

POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTUAN UNAS CORRECCIONES AL DECRETO No. 890 DE 2022 ¿POR EL CUAL SE HACE UNA DESAGREGACIÓN EN EL DECRETO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES PARA GASTOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA, PARA LA VIGENCIA COMPRENDIDA ENTRE EL 1º DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022. (DECRETO DE LIQUIDACIÓN No. 928/2021)¿

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO. Modificar el artículo tercero del Decreto No. 890 de 2022, en la parte correspondiente a los centros de costos: 02- Despacho del Alcalde y 08-Secretaría de Planeación, los cuales quedarán así:

SECCIÓN 02 – DESPACHO DEL ALCALDE:

CODIGO	CONCEPTO	VALOR \$	PROYECTO	FONDO
	Derechos Humanos, Paz y Reconciliación.	100.000.000		
ID: 342 2.3.2.02.02.009- 1202015- 2020660010005	Servicios para la comunidad sociales y personales	100.000.000	2020660010005	101
	Gestión del Riesgo de Desastres y Atención de Emergencias.	600.000.000		
ID: 346 2.3.2.02.02.009- 4503004- 2021660010002	Servicios para la comunidad, sociales y personales.	500.000.000	2021660010002	101
ID: 379 2.3.2.02.02.009-	Servicios para la comunidad, sociales y personales	100.000.000	2020660010031	101



DECRETO No. 0909 DE 21 JULIO 2022

Version: 01

Fecha de Vigencia: noviembre 14 de 2017

POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTUAN UNAS CORRECCIONES AL DECRETO No. 890 DE 2022 ¿POR EL CUAL SE HACE UNA DESAGREGACIÓN EN EL DECRETO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES PARA GASTOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA, PARA LA VIGENCIA COMPRENDIDA ENTRE EL 1º DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022. (DECRETO DE LIQUIDACIÓN No. 928/2021)¿

4503003- 2020660010031				
Gestión Pública efectiva y con transparencia.		250.000.000		
ID: 394 2.3.2.02.02.008- 4599020- 2021660010001	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción.	53.000.000	2021660010001	101
ID: 392 2.3.2.02.02.008- 4599021- 2021660010001	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción.	47.000.000	2021660010001	101
ID: 396 2.3.2.02.02.008- 4599023- 2021660010001	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción.	45.000.000	2021660010001	101



DECRETO No. 0909 DE 21 JULIO 2022

Version: 01

Fecha de Vigencia: noviembre 14 de 2017

POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTUAN UNAS CORRECCIONES AL DECRETO No. 890 DE 2022 ¿POR EL CUAL SE HACE UNA DESAGREGACIÓN EN EL DECRETO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES PARA GASTOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA, PARA LA VIGENCIA COMPRENDIDA ENTRE EL 1º DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022. (DECRETO DE LIQUIDACIÓN No. 928/2021)¿

ID: 395 2.3.2.02.02.009- 4599030- 2021660010001	Servicios para la comunidad, sociales y personales.	5.000.000	2021660010001	101
ID: 398 2.3.2.02.02.008- 4599026- 2020660010007	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción.	100.000.000	2020660010007	101
Gobierno de la Comunicación Integral.		1.250.000.000		
ID: 404 2.3.2.02.02.008- 4599028- 2020660010019	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	750.000.000	2020660010019	101
ID: 405 2.3.2.02.02.009- 4599028- 2020660010019	Servicios para la comunidad, sociales y personales.	500.000.000	2020660010019	101



DECRETO No. 0909 DE 21 JULIO 2022

Version: 01

Fecha de Vigencia: noviembre 14 de 2017

POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTUAN UNAS CORRECCIONES AL DECRETO No. 890 DE 2022 ¿POR EL CUAL SE HACE UNA DESAGREGACIÓN EN EL DECRETO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES PARA GASTOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA, PARA LA VIGENCIA COMPRENDIDA ENTRE EL 1º DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022. (DECRETO DE LIQUIDACIÓN No. 928/2021)¿

SECCIÓN 08 – SECRETARIA DE PLANEACIÓN:

CODIGO	CONCEPTO	VALOR \$	PROYECTO	FONDO
Gestión de los Servicios Ecosistémicos		47.065.000		
ID: 721 2.3.2.02.02.009- 3202002- 2021660010046	Servicios para la comunidad, sociales y personales.	47.065.000	2021660010046	101
Gestión Ambiental Más Educada y Participativa		69.500.000		
ID: 770 2.3.2.02.02.009- 3204025- 2021660010019	Servicios para la comunidad, sociales y personales.	69.500.000	2021660010019	101
Gestión del Cambio Climático.		41.390.000		
ID: 689 2.3.2.02.02.009- 3206001- 2021660010048	Servicios para la comunidad, sociales y personales.	41.390.000	2021660010048	101



DECRETO No. 0909 DE 21 JULIO 2022

Version: 01

Fecha de Vigencia: noviembre 14 de 2017

POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTUAN UNAS CORRECCIONES AL DECRETO No. 890 DE 2022 ¿POR EL CUAL SE HACE UNA DESAGREGACIÓN EN EL DECRETO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES PARA GASTOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA, PARA LA VIGENCIA COMPRENDIDA ENTRE EL 1º DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022. (DECRETO DE LIQUIDACIÓN No. 928/2021)¿

Más Patrimonio Cultural		25.023.600		
ID: 690 2.3.2.02.02.009- 3302042- 2021660010037	Servicios para la comunidad, sociales y personales.	25.023.600	2021660010037	101
Planificación del Territorio con Desarrollo Regional.		2.127.905.500		
ID: 769 2.3.2.02.02.009- 4002016- 2021660010036	Servicios para la comunidad, sociales y personales.	1.811.314.800	2021660010036	101
ID: 695 2.3.2.02.02.008- 4002034- 2021660010036	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción.	33.131.700	2021660010036	101
ID: 699 2.3.2.02.02.008- 3205002- 2021660010009	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción.	34.966.520	2021660010009	101

DECRETO No. 0909 DE 21 JULIO 2022

Version: 01

Fecha de Vigencia: noviembre 14 de 2017

POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTUAN UNAS CORRECCIONES AL DECRETO No. 890 DE 2022 ¿POR EL CUAL SE HACE UNA DESAGREGACIÓN EN EL DECRETO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES PARA GASTOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA, PARA LA VIGENCIA COMPRENDIDA ENTRE EL 1º DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022. (DECRETO DE LIQUIDACIÓN No. 928/2021)¿

ID: 700 2.3.2.02.02.009- 3205002- 2021660010009	Servicios para la comunidad, sociales y personales.	62.492.480	2021660010009	101
ID: 691 2.3.2.02.02.009- 4002034- 2021660010034	Servicios para la comunidad, sociales y personales.	36.000.000	2021660010034	101
ID: 692 2.3.2.02.02.009- 4002016- 2021660010034	Servicios para la comunidad, sociales y personales.	150.000.000	2021660010034	101
Más Acceso y Calidad de Agua Potable y Saneamiento Básico.		31.390.020		
ID: 704 2.3.2.02.02.008- 4003047- 2021660010044	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción.	15.420.020	2021660010044	101

DECRETO No. 0909 DE 21 JULIO 2022

Version: 01

Fecha de Vigencia: noviembre 14 de 2017

POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTUAN UNAS CORRECCIONES AL DECRETO No. 890 DE 2022 ¿POR EL CUAL SE HACE UNA DESAGREGACIÓN EN EL DECRETO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES PARA GASTOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA, PARA LA VIGENCIA COMPRENDIDA ENTRE EL 1º DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022. (DECRETO DE LIQUIDACIÓN No. 928/2021)¿

ID: 705 2.3.2.02.02.009- 4003047- 2021660010044	Servicios para la comunidad, sociales y personales.	15.970.000	2021660010044	101
Servicio Público de Aseo		31.654.980		
ID: 708 2.3.2.02.02.008- 4003023- 2021660010032	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción.	6.435.000	2021660010032	101
ID: 709 2.3.2.02.02.009- 4003023- 2021660010032	Servicios para la comunidad, sociales y personales.	25.219.980	2021660010032	101
Más Parques y Mejores Espacios Públicos.		1.127.070.900		
ID: 711 2.3.2.02.02.009- 4002016- 2021660010033	Servicios para la comunidad, sociales y personales.	127.070.900	2021660010033	101

DECRETO No. 0909 DE 21 JULIO 2022

Version: 01

Fecha de Vigencia: noviembre 14 de 2017

POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTUAN UNAS CORRECCIONES AL DECRETO No. 890 DE 2022 ¿POR EL CUAL SE HACE UNA DESAGREGACIÓN EN EL DECRETO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES PARA GASTOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA, PARA LA VIGENCIA COMPRENDIDA ENTRE EL 1º DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022. (DECRETO DE LIQUIDACIÓN No. 928/2021)¿

ID: 710 2.3.2.01.03.001- 4002019- 2021660010033	Tierras y terrenos	1.000.000.000	2021660010033	101
Participación Ciudadana Democrática Fortalecimiento Comunal.	y y	2.070.000.000		
ID: 773 2.3.2.02.02.009- 4502001- 2020660010016	Servicios para la comunidad, sociales y personales.	2.070.000.000	2020660010016	101
Gestión Efectiva y con Transparencia.	Pública y con	689.000.000		
ID: 776 2.3.2.02.02.009- 4599028- 2020660010072	Servicios para la comunidad, sociales y personales.	127.000.000	2020660010072	101
ID: 777 2.3.2.02.02.009- 4599028-	Servicios para la comunidad, sociales y personales.	275.000.000	2020660010021	101



DECRETO No. 0909 DE 21 JULIO 2022

Version: 01

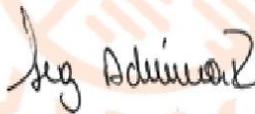
Fecha de Vigencia: noviembre 14 de 2017

POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTUAN UNAS CORRECCIONES AL DECRETO No. 890 DE 2022 ¿POR EL CUAL SE HACE UNA DESAGREGACIÓN EN EL DECRETO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES PARA GASTOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA, PARA LA VIGENCIA COMPRENDIDA ENTRE EL 1º DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022. (DECRETO DE LIQUIDACIÓN No. 928/2021)¿

2020660010021				
ID: 778 2.3.2.01.01.003.03.02-4599019- 2020660010020	Maquinaria de informática y sus partes, piezas y accesorios	287.000.000	2020660010020	101

ARTÍCULO SEGUNDO. El presente acto rige a partir de la fecha de su expedición

PUBLÍQUESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE



LUZ ADRIANA RESTREPO RAMIREZ
Alcalde De Pereira (E)
02459782142023-2168608-004959356



HECTOR FABIO CASTRO CALVO
Secretario De Hacienda (E)
02459779120800-2168608-004945087





DECRETO No. 0909 DE 21 JULIO 2022

Version: 01

Fecha de Vigencia: noviembre 14 de 2017

POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTUAN UNAS CORRECCIONES AL DECRETO No. 890 DE 2022 ¿POR EL CUAL SE HACE UNA DESAGREGACIÓN EN EL DECRETO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES PARA GASTOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA, PARA LA VIGENCIA COMPRENDIDA ENTRE EL 1º DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022. (DECRETO DE LIQUIDACIÓN No. 928/2021)¿



LUZ ADRIANA RESTREPO RAMIREZ
Secretaria Juridica
02459782142023-2168608-004959356

Elaboró: Redactor: Alicia Acuña Arango / SUBSECRETARIA DE ASUNTOS FINANCIEROS

/



LA PROFESIONAL ESPECIALIZADA COORDINADORA ADMINISTRATIVA DEL AREA METROPOLITANA CENTRO OCCIDENTE

CERTIFICA QUE:

La Gaceta Metropolitana Extraordinaria en consecutivo Número 58, fue revisada, se tuvieron a la vista todos los actos administrativos con todas sus respectivas firmas, los cuales reunieron los requisitos necesarios para su publicación.

Para constancia, se firma a los veinte y seis (26) días del mes de julio de dos mil veintidós (2022).

USO EXCLUSIVO AREA METROPOLITANA CENTRO OCCIDENTE
USO EXCLUSIVO AREA METROPOLITANA CENTRO OCCIDENTE



DIANA CAROLINA VÉLEZ GIL